

001-005-0000-155223
001-005-0000-155224



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



*No. 2016-09-01-038-P02350
**REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO
DE LA COMPAÑÍA TRADEVISEC
S.A.**-----

CUANTIA: INDETERMINADA.-----



En la Ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día trece de Mayo del dos mil dieciséis, ante mí Doctor **HUMBERTO MOYA FLORES**; Notario Trigesimo Octavo de este Cantón, comparece el señor **RONALDO JOSHIMAR DELGADO NARVAEZ**, soltero, ejecutivo, en su calidad de Gerente General de la compañía **TRADEVISEC S.A.**, conforme lo justifica con su nombramiento que acompaña.- El compareciente manifiesta que es de nacionalidad ecuatoriana, con residencia en esta ciudad de Guayaquil, mayor de edad y hábil en consecuencia para obligarse y contratar a quien de conocer doy fe.- Bien instruido sobre la naturaleza y resultado de la presente Escritura de Reforma Parcial de Estatuto de la compañía **TRADEVISEC S.A.**, a la que procede como queda indicado y con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presenta la minuta y demás documentos cuyo tenor es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Pública a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste la escritura de Reforma Parcial de Estatuto de la compañía **TRADEVISEC S.A.**, que se otorga al tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA: INTERVINIENTES.** Comparece al otorgamiento de esta Escritura de Reforma Parcial de Estatuto de la compañía **TRADEVISEC S.A.**, el señor **RONALDO JOSHIMAR DELGADO NARVAEZ**, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía **TRADEVISEC S.A.**- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) La compañía **TRADEVISEC S.A.**, se constituyó mediante Escritura





Pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Dr. Humberto Moya Flores, el quince de Diciembre del año dos mil catorce; inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el día dieciséis de Diciembre del año dos mil catorce.- b) Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **TRADEVISEC S.A.**, celebrada el trece de Mayo del dos mil dieciséis, resolvió por unanimidad: Uno) Reformar parcialmente el Objeto social de la compañía y Autorizar al Gerente General y Representante Legal, para que proceda a celebrar la escritura de Reforma de Estatuto de la compañía

TRADEVISEC S.A. .-TERCERA: DECLARACIONES.- En virtud de lo expuesto en líneas precedentes, el Señor RONALDO JOSHIMAR DELGADO NARVAEZ, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía **TRADEVISEC S.A.**, en cumplimiento a lo ordenado por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, celebrada el trece de Mayo del dos mil dieciséis, declara lo siguiente: UNO: Reformar parcialmente el Objeto social de la compañía y Autorización al Gerente General y Representante Legal de la compañía **TRADEVISEC S.A.**, de acuerdo a lo resuelto en la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas del trece de Mayo del dos mil dieciséis. **CUARTA:**

DECLARACIÓN JURAMENTADA.- El Gerente General y Representante Legal de la mencionada compañía declara bajo juramento, que todo lo indicado con anterioridad se apega a la verdad y que la compañía no ha celebrado ningún tipo de contrato de obra pública con el estado ni con ninguna de sus instituciones.

QUINTA: HABILITANTES.- Se acompaña como documentos habilitantes los siguientes: Uno) Copia del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, de la compañía denominada **TRADEVISEC S.A.**, celebrada el trece de Mayo del

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRADEVISEC S.A. CELEBRADA EL 13 DE MAYO DE 2016.

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS 13 DIAS DEL MES DE MAYO DE 2016, A LAS 10:00 HORAS, EN LA OFICINA DE LA COMPAÑIA TRADEVISEC S.A., UBICADA EN LA CIUDAD DE LA ALBORADA DECIMA ETAPA, SOLAR 12, MANZANA 102, DE ESTA CIUDAD, SE REUNEN SUS ACCIONISTAS, CON EL OBJETO DE CONSTITUIRSE EN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, SIN LOS REQUISITOS DE LA PREVIA CONVOCATORIA, PUESTO QUE ESTAN PRESENTES TODOS LOS ACCIONISTAS QUE REPRESENTAN LA TOTALIDAD DEL CAPITAL SOCIAL PAGADO DE LA COMPAÑIA, YA SU VEZ ESTAN DE ACUERDO CON LOS ASUNTOS A TRATAR, QUE SON:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA TRADEVISEC S.A., EN LO REFERENTE A LA REFORMA TOTAL E INTEGRAL DE SU OBJETO SOCIAL, INDICADO EN EL ARTICULO SEGUNDO DE SU ESTATUTO.

2.- AUTORIZACION AL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA TRADEVISEC S.A. A FIRMAR LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA PARCIAL DE ESTATUTO.

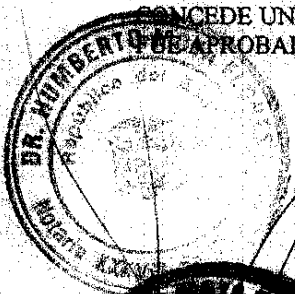
TODLO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONE EL ART. 238 DE LA LEY DE COMPAÑIAS.

PRESIDE LA SESION, EN CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL, EL SEÑOR RONALDO JOSHIMAR DELGADO NARVAEZ Y ACTUA COMO SECRETARIA DE LA JUNTA GENERAL, LA SEÑORA TANYA KARINA NARVAEZ LOZANO. DISPONIENDO LA PRESIDENCIA QUE LA SEÑORA SECRETARIA ELABORE LA LISTA DE ASISTENTES, LA MISMA QUE FUE LA SIGUIENTE: TANYA KARINA NARVAEZ LOZANO, PROPIETARIA DE SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE (799) ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA UNA; Y, RONALDO JOSHIMAR DELGADO NARVAEZ, PROPIETARIO DE UNA (01) ACCION ORDINARIA Y NOMINATIVA DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. LA PRESIDENCIA DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA JUNTA GENERAL, DISPONIENDOSE QUE SE PASE A CONSIDERAR EL PRIMER PUNTO DEL DIA, QUE SE REFIERE A LA REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA, EN LO REFERENTE A LA REFORMA TOTAL E INTEGRAL DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑIA TRADEVISEC S.A.- PIDE LA PALABRA EL SEÑOR RONALDO JOSHIMAR DELGADO NARVAEZ, PARA PROPONER LA REFORMA AL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA TRADEVISEC S.A., EN RAZON DE LA REFORMA TOTAL E INTEGRAL DE SU OBJETO SOCIAL, EN SU ARTICULO SEGUNDO, EL CUAL ES SUSTITUIDO POR EL SIGUIENTE: **ARTICULO SEGUNDO: OBJETO.-** EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑIA SERÁ: COMPRA, VENTA, EXPORTACION, IMPORTACION, COMERCIALIZACION/ DISTRIBUCIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, REPARACIÓN, INSTALACION, ALQUILER DE TODO TIPO DE EQUIPOS Y APARATOS ELECTRONICOS, INCLUIDAS SUS PARTES, PIEZAS, PRODUCTOS DE LIMPIEZA SUMINISTROS DE OFICINA EN GENERAL, REPUESTOS, TALES COMO COMPUTADORAS Y EQUIPOS PERIFERICOS, COMPUTADORAS PORTÁTILES, TABLET, EQUIPOS AUDIOVISUALES DE TODO TIPO, PROYECTORES DE IMAGEN, PIZARRAS INTERACTIVAS, EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO, PARLANTES, AMPLIFICADORES, ELECTRODOMESTICOS EN GENERAL. PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES PODRÁ REALIZAR Y EJECUTAR ACTOS Y CONTRATOS PERMITIDOS POR LAS LEYES ECUATORIANAS Y QUE TENGAN RELACION CON EL MISMO.

MOCION QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD POR LA JUNTA GENERAL.- LA PRESIDENCIA DISPONE A CONSIDERAR EL SEGUNDO PUNTO DEL DIA, TOMA LA PALABRA LA SEÑORA TANYA KARINA NARVAEZ LOZANO, PARA PROPONER LA AUTORIZACION AL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA, A FIRMAR LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA PARCIAL DE ESTATUTO DE LA COMPAÑIA TRADEVISEC S.A., EN LO REFERENTE A LA REFORMA TOTAL E INTEGRAL DE SU OBJETO SOCIAL, INDICADO EN EL ARTICULO SEGUNDO DE SU ESTATUTO. MOCION QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD POR LA JUNTA GENERAL. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE



CONCEDE UN RECESO PARA LA REDACCION DEL ACTA, LA CUAL LUEGO DE SER LEIDA,
FUE APROBADA POR UNANIMIDAD POR LA JUNTA GENERAL.



MAR DELGADO NARVAEZ
PRESIDENTE JUNTA GENERAL
ACCIONISTA.

[Handwritten signature]

TANYA KARINA NARVAEZ LOZANO
SECRETARIA JUNTA GENERAL
ACCIONISTA.

Guayaquil, 15 de Diciembre de 2014

Señor

RONALDO JOSHIMAR DELGADO NARVAEZ

Ciudad

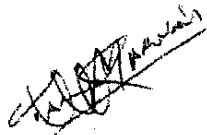
De mis consideraciones:

Cúmplame informarle que en el Estatuto de la Escritura Pública de Constitución de la compañía TRADEVISEC S.A. fue designado GERENTE GENERAL de la misma por un período de CINCO AÑOS, con las atribuciones que constan en el Estatuto social de la compañía.

En el ejercicio del cargo ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

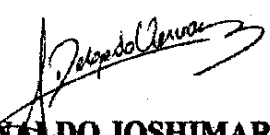
El estatuto social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo de este cantón, Dr. Humberto Alejandro Moya Flores, el 15 de Diciembre del 2014.

Atentamente,


TANYA KARINA NARVAEZ LOZANO

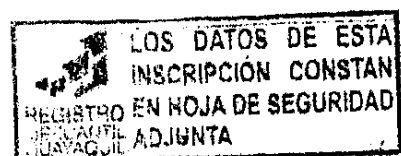
ACCIONISTA FUNDADORA

Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía TRADEVISEC S.A. para el cual he sido elegido. Guayaquil, 15 de Diciembre del 2014.


RONALDO JOSHIMAR DELGADO NARVAEZ

C. C. # 094042992-1

NACIONALIDAD: ECUATORIANA



Registro Mercantil de Guayaquil

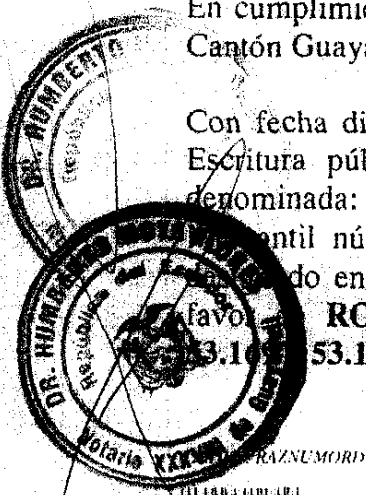
NUMERO DE REPERTORIO: 63.862

FECHA DE REPERTORIO: 16/dic/2014

HORA DE REPERTORIO: 14:33

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha dieciseis de Diciembre del dos mil catorce queda inscrito: 1. Escritura pública, que contiene la **CONSTITUCION** de la compañía denominada: **TRADEVISEC S.A.**, de fojas 125.266 a 125.286, Registro Mercantil número 5.369. 2. **NOMBRAMIENTO** de Gerente General, efectuado en el acto constitutivo de la compañía **TRADEVISEC S.A.**, a favor de **RONALDO JOSHIMAR DELGADO NARVAEZ**, de fojas 125.105 a 125.171, Registro de Nombramientos número 17.264.-



Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 19 de diciembre de 2014

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
Le hace bien el pago

NUMERO RUC: 0992895225001
RAZON SOCIAL: TRADEVISEC S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: DELGADO NARVAEZ RONALDO JOSHIMAR
CONTADOR: ALEJANDRO JACOME WENDY LISSETTE

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 05/01/2015
FEC. INSCRIPCION: 05/01/2015
FEC. CONSTITUCION: 16/01/2015
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 05/01/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS Y APARATOS ELECTRONICOS INCLUIDO PARTES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: ALBORADA DECIMA ETAPA Número: SOLAR 12
Manzana: 102 Referencia ubicación: DETRAS DEL CENTRO COMERCIAL LA ROTONDA Telefono Trabajo: 046042439
Celular: 0986358631 Email: tnarvaez@transvision.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

JURISDICCION: \ ZONA 8\ GUAYAS

ABIERTOS: 1

CERRADOS:

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son ciertos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad de los mismos de acuerdo a lo establecido en el Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC.

Usuario: MAPANCHO

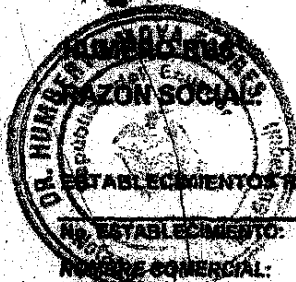
Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO Fecha y hora: 09/01/2015 08:55:28

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIETARIOS**



0992895225001

TRADEVISEC S.A.



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 06/01/2015

NOMBRE COMERCIAL: TRANSVISION ECUADOR

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

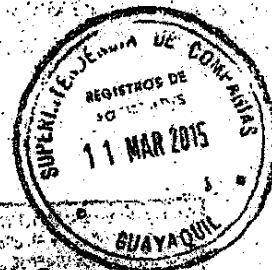
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

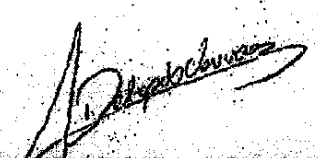
MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS Y APARATOS ELECTRONICOS INCLUIDO PARTES Y PIEZAS
MAYOR Y MENOR DE COMPUTADORAS Y EQUIPOS PERIFERICOS
MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS AUDIOVISUALES DE TODO TIPO
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ELECTRODOMESTICOS EN GENERAL

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS, Cantón: GUAYAQUIL, Parroquia: TARQUI Ciudad: ALBORADA DECIMA ETAPA Número: SOLAR 12
Referencia: DEL CENTRO COMERCIAL LA ROTONDA Manzana: 102 Teléfono Trabajo: 048042438 Celular: 0986359831
Email: transvision.ec

Notaria XXXVIII




Firma del Contribuyente

Fecha: 08 ENO 2015
Servicio de Ventas y Finanzas

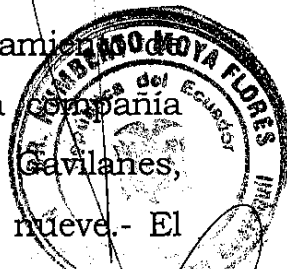
Declaro que los datos contenidos en este documento son ciertos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad de los mismos de acuerdo a lo establecido en el Art. 87 Código Tributario, Art. 4 Ley del RUC y Art. 1 del Reglamento de la Ley del RUC.

Usuario: MAPANCHO Lugar de emisión: GUAYAQUIL, FRANCISCO Fecha y hora: 09/01/2015 09:55:28



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

dos mil dieciséis, y, Dos) Copia del nombramiento de Gerente General de la compañía. Queda autorizado el señor Abogado José Alvarado Gavilanes, para que realice todas las gestiones legales y administrativas hasta el perfeccionamiento de la presente escritura pública. Agregue usted señor Notario las demás cláusulas de estilo para la plena validez y perfeccionamiento de esta escritura de Reforma parcial de Estatuto de la compañía denominada **TRADEVISEC S.A.** f) José Alvarado Gavilanes, Abogado, Registro Número nueve mil ciento treinta y nueve.- El otorgante aprueba en todas sus partes el contenido del presente instrumento, dejándolo elevado a escritura pública para que produzca sus efectos legales.- Leída esta escritura de Principio a fin por mí el Notario en alta voz al compareciente, este la aprueba en todas sus partes firmando en unidad de acto conmigo el Notario de todo lo cual doy fe.-



p. **TRADEVISEC S.A.**

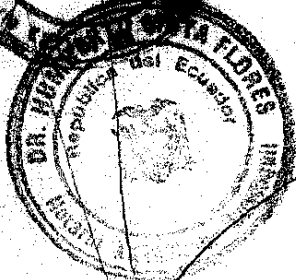
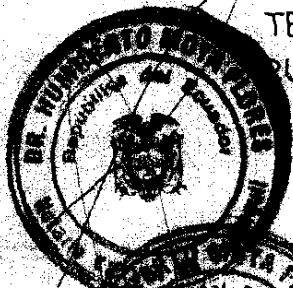
RONALDO JOSHIMAR DELGADO NARVAEZ
C. C. No. 0940429921
C. V. No. 013-0152
RUC. No. 0992895225001

EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES.

SE OTORGO ANTE **MI** Y CONSTA DEBIDAMENTE
REGISTRADA EN EL ARCHIVO A **MI CARGO**, EN **FE**
DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER**
TESTIMONIO EN **SEIS** FOJAS UTILES QUE SELLO,
RUBRICO Y FIRMO.

GUAYAQUIL, 13 DE MAYO DEL 2016

DR. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:19.490

FECHA DE REPERTORIO:16/may/2016

HORA DE REPERTORIO:14:21

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciseis de Mayo del dos mil dieciseis queda inscrita en el presente escritura pública, la misma que contiene la **Reforma de Estatutos**, de la compañía **TRADEVISEC S.A.**, de fojas **21.437 a 21.444**, Registro Mercantil número **1.955**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 19490



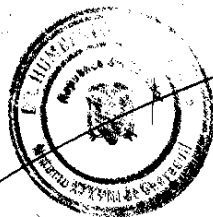
Guayaquil, 18 de mayo de 2016

REVISADO POR:


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

De conformidad con el numeral 5 de Artículo 18 de la Ley Notarial reformada por el Decreto Supremo Número 2388 de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 554 del 12 de Abril de 1978, DOY FE Que la copia precedente que consta de (8) OCHO folios es igual al documento que se me confió para registrar.

19 MAY 2016



DR. Humberto Moya Flores
Notario XXVIII de Guayaquil

Nº 1393968

HOJA EN
BLANCO

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE G. AYAC. H.

06 JUN 2016

RECIBIDO

Hora

Firma

HOJA EN
BLANCO



Factura: 001-005-000015528



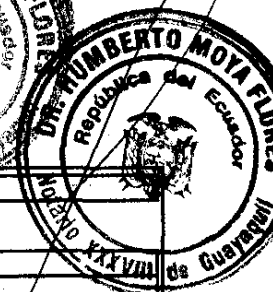
20160901038P02350



NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES

NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

Escritura N°:		20160901038P02350					
ACTO O CONTRATO: REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		13 DE MAYO DEL 2016. (12:38)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	TRADEVISEC S.A	REPRESENTADO POR	RUC	0992895225001	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	RONALDO JOSHIMAR DELGADO NARVAEZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Luisano
**Superintendencia de Compañías
Guayaquil**

Visítenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

20/MAY/2016 09:33:55 Usu: carlosad



Remitente: No. Trámite: **19846** - **0**
RONALDO DELGADO

Expediente: **183282**

RUC:

Razón social:

TRADEVISEC S.A.

SubTipo tramite:
COMUNICACIONES

Asunto:
REMITE ESCRITURA INSCRITA EN EL RM

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando N°. de trámite, año y verificador =	197
--	------------